



Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **18 JUN. 2025**

2025-5-1-0001209

VISTO: la gestión promovida por la Caja Notarial de Seguridad Social, mediante la cual solicita autorización para importar con exoneración de gravámenes, resmas de papel notarial;

RESULTANDO: I) que la gestionante es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por la Ley N° 10.062, de 15 de octubre de 1941, en la redacción dada por la Ley N° 17.437, de 20 de diciembre de 2001;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley N° 17.437, de 20 de diciembre de 2001, la entidad peticionante ha sido cometida para el suministro, impresión y distribución del denominado papel notarial;

II) que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley citada, la compareciente se encuentra exonerada de todo tipo de impuestos nacionales y tributos departamentales por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes;

ATENTO: a lo expuesto, a las normas citadas y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

ASUNTO 0069

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

CA/A-MR

1º) Declárase a la Caja Notarial de Seguridad Social exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Automatizados y Tasa de Servicios Extraordinarios, en ocasión de la importación del bien que surge en la factura proforma número 4929, de la firma Blendpaper Security Papéis Especiais S.A., por un valor de U\$S 783.510,00 (dólares estadounidenses setecientos ochenta y tres mil quinientos diez), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva. Notifíquese y archívese.

Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

BPSECURITY

Blendpaper Security Papéis Especiais S.A.
Unidade Salto
Rodovia da Convencção, 30 - Salto de São José - Salto/SP
Brasil - Caixa Postal 102 - CEP 13724-240
Fone : (5511) 4028-9200 Fax : (5511) 4028-9309

Proforma Invoice:

4929

Salto, 14 de marzo de 2025

CUSTOMER: CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL
AVDA 18 DE JULIO 1730 - PISO 10
MONTEVIDEO - URUGUAY

CONSIGNEE: CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL
AVDA 18 DE JULIO 1730 - PISO 10
MONTEVIDEO - URUGUAY

PRODUCT DESCRIPTION						SALE PRICE		
Quantity (KG)	Reams (500 sheets)		Product	G/M ²	Format	NCM	Reams	US\$/UN US\$
24.570,5625	1.000,00	301387095015433	FIL SELLADO NOTARIAL YAGU 0811/07	95	0606X0855	48025599	500	6.377.632 156.722.00
24.570,5625	1.000,00	301387095015433	FIL SELLADO NOTARIAL YAGU 0811/07	95	0606X0855	48025599	500	6.377.632 156.722.00
73.711,5875	3.000,00	301387095015433	FIL SELLADO NOTARIAL YAGU 0811/07	95	0606X0855	48025599	500	6.377.632 470.106.00

TOTAL NET QUANTITY	122.852.613
TOTAL GROSS QUANTITY	0.000
MEASUREMENT M3	0.000

SUB-TOTAL	763.510.00
FREIGHT	0.00
INSURANCE	0.00
TOTAL	763.510.00

ORIGIN - SÃO PAULO - BRASIL

Shipping Port: SANTOS Delivery Date:

SHIPPING MARKS

BRASIL / BLENDPAPER

DESTINATION

Transport: CIF - Maritime
Vessel:
Shipping Co.:

PAYMENT CONDITIONS

100% ADELANTADO

1º pago producción 1.000 Reams US\$ 156.722.00 Mar/2025
2º pago producción 1.000 Reams US\$ 156.722.00 Ago/2025
3º pago producción 3.000 Reams US\$ 470.106.00 Nov/2025

Plan de producción conforme abajo:

- 1.000 Reams con producción planeada para Mayo 2025
- 1.000 Reams con producción planeada para Septiembre 2025
- 3.000 Reams con producción planeada para Enero 2026

Previsión de salida de la planta de BP conforme descripto abajo:

- 1.000 Reams con salida prevista para Junio 2025
- 4.000 Reams con salida prevista para Febrero de 2026

DATOS BANCARIOS

JPMORGAN CHASE, N.A; SWIFT CODE: CHASUS33; ACCOUNT: 544705690
SWIFT CODE: ITAUBRSP; IBAN CODE - BR27 2670 1190 0654 1000 0434 45901; BENEFICIARY: BANCO ITAÚ UNIBANCO SA.
FOR FURTHER CREDIT: BLENDPAPER SECURITY PAPÉIS ESPECIAIS S.A.; BRANCH NUMBER 2541; ACCOUNT NUMBER 0040445-9

Por firmar esta proforma el solicitante de la presente cotización confirma estar de acuerdo con todo lo descrito acá; bien como que, en tratándose de producción de papel, las cantidades están susceptibles a cambios para más o para menos. También se acepta cambio en el precio total que pueden ocurrir por motivo de estas variaciones en las cantidades.

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS QUE CONTIENE ESTA PROFORMA SON EL FIEL REFLEJO DE LA VERDAD Y QUE LOS PRECIOS INDICADOS SON LOS REALMENTE PAGADOS O A PAGARSE.

BLENDPAPER SECURITY

Firma del responsable
CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Cr. Alvaro Diz Llanes
Gerente de Administración y Finanzas
Caja Notarial de Seguridad Social